



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NUM. 2306.

ARTICULO DE OFICIO.

(Número 436.)

COMANDANCIA GENERAL DE ARTILLERÍA DE LAS ISLAS BALEARES.

Artillería. = Subinspeccion del primer departamento. = Hallándose vacante la plaza de portero de la maestranza de Artillería de Barcelona por fallecimiento del que la desempeñaba, se hace público para que los individuos de la clase de tropa que habiendo pertenecido á dicha arma, y que por heridos é inutilizados en campaña ó en actos del servicio para el activo del arma se hallen imposibilitados de ganar la subsistencia con su trabajo personal, y deseen obtenerla, puedan hacer sus solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Director general, acompañadas de documentos que acrediten en debida forma aquellas circunstancias y su buena conducta; cuyas solicitudes entregarán ántes del día 1.º de diciembre próximo venidero á los señores Comandantes de Artillería de las plazas mas inmediatas al pueblo de su residencia, por cuyo conducto las recibirá el Excmo. señor general Subinspector del departamento. = Barcelona 12 de noviembre de 1847.

=D. O. de S. E.=El secretario, Melchor Llauder.

Es copia.= El Comandante general = Balbiani.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA

DEL TERCIO Y PROVINCIA DE MALLORCA.

El Sr. Comandante principal de los tercios navales de levante en oficio de 3 del actual me dice lo que sigue:

El Excmo. Sr. Comandante general de este departamento con fecha de ayer me dice lo siguiente: — «Debiendo adquirirse para la marina de guerra en este departamento un falucho de primera marcha, que se halle en buen estado y á propósito para montar su correspondiente artillería, y que aproximadamente tenga las dimensiones espresadas á continuación, lo manifiesto á V. S. á fin de que disponga la publicación de su anuncio en la comprension de estos tercios navales, con prevencion de que los dueños de las embarcaciones mercantes de aquel porte que en su consecuen-

cia deseen enagenarlas con dicho objeto, deberán dentro del término de cuarenta días presentarlas en esta capital, donde previos los reconocimientos oportunos, se proceda al ajuste del que reuna las circunstancias necesarias que se apetecen, presentándose á la vez los referidos dueños ó sus encargados con tal fin en la secretaría de esta Comandancia general con papeleta espedida por el Comandante de marina de su respectiva provincia, que espese el folio y demas particularidades que consten en el asiento de la embarcacion.—Lo que espreso á V. S. para que disponga la publicacion de este anuncio en la comprension de esa provincia de su mando, con las prevenciones que quedan manifestadas. =Dios guarde á V. S. muchos años. Cartagena 3 de noviembre de 1847.=Manuel Villavicencio.—Sr. Comandante de Marina de la provincia de Mallorca.

Dimensiones. Eslora, 60 pies aproximadamente: manga, 20 idem: puntal 10 idem.

Y á fin de que llegue á noticia de quienes convenga, he dispuesto insertarlo en los periódicos de esta capital. Palma 16 de noviembre de 1847.—Manuel Villavicencio.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Publicado en el Boletín oficial de la provincia núm. 2282 y periódicos de esta capital el proyecto de ley presentado á las Cortes en 17 de marzo próximo pasado para llevar á efecto la contribucion del Subsidio de la industria y de comercio mandado poner en ejecucion por Real decreto de 3 de setiembre último para que rija desde 1º de enero de 1848 reproduce esta Administracion los artículos 18, 19 y 47 de dicha ley para que enterados los contraventores de las penas en que incurrer no aleguen ignorancia al procederse contra ellos.

Artículo 18. De cada gremio ó colegio habrá un registro en que estarán obligados á inscribirse todos sus individuos actuales, y sucesivamente los demas que hayan de ejercer la misma industria ó profesion ántes de dar principio á ella: estos registros se llevarán por la Administracion en las capitales de provincia y en las cabezas de partido, y por los alcaldes en los demas pueblos.

Artículo 19. Se prohíbe ejercer la industria ú oficio de cada gremio á persona alguna que no

se halle matriculada en él y comprendida de consiguiente en los registros espresados en el artículo que antecede.

Artículo 47. Todo el que ejerza una industria, comercio, profesion, arte ú oficio de los sujetos á esta contribucion sin haber obtenido previamente el correspondiente certificado de matrícula ó de inscripcion en el registro de su clase, será desde luego privado de dicho ejercicio, hasta que pague por via de multa una cantidad que no baje del duplo ni esceda del cuádruplo de la que le haya correspondido segun tarifa, y no haya satisfecho, sin perjuicio de pagar ademas la cuota que le estuviere señalada para continuar ejerciendo.

En estos casos se procederá al embargo y depósito de los géneros y efectos del defraudador si en el acto de ser descubierto no presenta persona abonada que responda del pago de la multa dentro del término de quince días, pasado el cual sin haberse verificado, se procederá ejecutivamente á su exaccion.

Palma 20 de noviembre de 1847.=Venancio Recio.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que se espresan durante la 1ª quincena del mes de octubre de 1847.

Medida y peso mallorquin.	Libras.	suel.	din.
Trigo, cuartera.	5	11	”
Cebada, idem	2	16	”
Centeno, id.	1	16	”
Maiz, idem.	4	10	”
Garbanzos, idem.	7	12	”
Arroz, arroba	1	15	5
Aceite, cuartan.	1	1	”
Vino, cuartin	1	2	”
Aguardiente, idem.	4	10	”
Vaca, libra.	”	8	”
Carnero, idem	”	8	”
Tocino, idem.	”	8	”
Trigo candéal, cuartera.	6	12	”
Habas, idem.	4	10	”
Habichuelas, idem.	6	18	”
Guijas, idem.	6	”	”
Leña, quintal	”	4	6
Carbon, idem.	1	6	6
Algarrobas, idem	1	8	6
Almendron, idem.	15	”	”
Queso, idem.	14	”	”
Lana, idem	13	”	”

Palma 16 de octubre de 1847.—Gibert

Idem en el mercado de Manacor durante la 1ª quincena del mes de noviembre.

Medida y peso mallorquin.	Libras.	suel.	din.
Trigo, cuartera.	6	6	”

Cebada, idem.	4	22
Centeno, idem.	2	22
Maiz, idem.	2	22
Garbanzos, idem.	6	6
Arroz, arrobar.	13	4
Aceite, cuartan.	18	22
Vino, cuartan.	12	22
Aguardiente, idem.	3	22
Vaca, libra.	22	22
Carnero, idem 36 onzas.	7	22
Tocino, idem.	7	22
Trigo candeal, cuartera.	6	6
Habís, idem.	4	16
Habichuelas, idem.	7	4
Guijas, idem.	4	10
Leña, quintal.	4	4
Carbon, idem.	17	22
Algarrobas, idem.	22	22
Almendron, idem.	22	22
Queso, idem.	15	22
Lana, idem.	22	22

Manacor 15 de noviembre de 1847. — El alcalde Juan Morey.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

En esta librería y en la inmediata á las casas consistoriales, núm. 3, se hallan de venta los siguientes libros.

- Geografía de Vila.
- Carrillo, gramática latina.
- Compendio de la Historia de España, por Pinós.
- Amigo de las niñas.
- Gramática de Herranz.
- Idem de Ballot.
- Idem de Costa.
- Idem de Alemañy.
- Eusebio de los niños.
- Gramática de Salvá.
- Educacion de la infancia.
- Compendio de la Historia de España.
- Por cada diez ejemplares que se tomen de cualquiera de los libros ó artículos antes expresados se dará uno gratis, ó sean once ejemplares.
- Véndense además á precios regulares.
- Amigo de los niños.
- Prosodia de Alvarez.
- Cartilla para uso de las escuelas.
- Caton cristiano.
- Doctrina cristiana en mallorquin.
- Idem en castellano.
- Idem del obispo Nadal.
- Gramática castellana, arreglada la parte de ortografía al Prontuario de la real Academia.
- Naharro.
- Gramática mallorquina.
- Sumario de la Historia de España en verso, continuada hasta la terminacion de la guerra civil en 1839, para uso de las escuelas.

Cartapacios.
Aritmética de niños, por Vallejo: vale 4 rs.
Cartillas para uso de las escuelas, por Vallejo: valen 1 rs.

COMPENDIO DE FILOSOFIA por don Juan José Arbolí.

AUTORES SELECTOS de la mas pura latinidad, por los PP. Esculapios: vale 40 reales.

LA FRATERNIDAD.

Semanario Filantrópico, dedicado á los montepios de Cataluña, por Monturiol.

Hé aquí lo que dice M. Guizot en la obra: De la religion en las sociedades modernas:

Es imposible poder mirar sin una compasion profunda la miseria de tantas criaturas humanas... es doloroso, muy doloroso verlo, muy doloroso pensarlo; y con todo es preciso pensarlo mucho; porque olvidándolo se comete una grave injusticia, y se corre un grave peligro.

Hombres generosos, estudiad esta cuestion, porque se trata de las desdichas de los dos tercios de la Humanidad!

En cuanto á nosotros sondearemos todos los males, todos los dolores, todos los sufrimientos morales, porque estamos convencidos que nuestras doctrinas serán un bálsamo para todas las heridas del corazon.

Nos felicitamos, pues, de haber, como el cristianismo en su origen, escogido, adoptado, proclamado, como principio único la *Fraternidad!* Esta palabra, hasta cierto punto sagrada, nos entrega al porvenir, nos da una incalculable ventaja sobre todos los otros sistemas, y pone en nuestras manos una irresistible potencia para defendernos contra todas las agresiones del presente.

La publicacion de este periódico no es una especulacion, nosotros estamos dispuestos á sacrificar nuestro tiempo y nuestros cortos haberes.

Fomentaremos el espíritu de asociacion, procuraremos ilustrar las sociedades filantrópicas, examinaremos los reglamentos de los Montepios, y en todo evento les prestaremos apoyo; incitará á los gobiernos á que los protejan, y á los diversos Montepios y asociaciones, cuyos reglamentos seon análogos, á que se unan, ó, á lo ménos, á que se favorezcan mutuamente hasta en la parte de intereses materiales. — *La Fraternidad*, por último, moralizará é ilustrará sus lectores, y dará publicidad á todas las ideas grandes, generosas y filantrópicas que tiendan á la perfeccion y mejora de todas las clases de la sociedad, y hácia el objeto comun de ilustrarse, protegerse y amarse como hermanos.

«A medida que aumente el número de suscritores aumentarán tambien las dimensiones de este periódico.»

Condiciones. Este periódico saldrá todos los domingos, en tamaño doble al del prospecto.

La Fraternidad saldrá por espacio de un año.

Todos los meses se publicará el aumento ó disminucion que haya sufrido el número de suscritores.

Se suscribe en esta librería, calle de Morey á 14 rs. por trimestre.

CURSO DE FRENOLOGÍA.

Por Mr Broussais.

TRADUCIDO LIBREMENTE AL CASTELLANO Y CONVENIENTEMENTE
EXPURGADO

POR DON JAIME PUJOL, ABOGADO.

PROSPECTO.

Las pasiones y la inteligencia del hombre se pintan tan temprano en la humana fisonomía, que á medida que las formas exteriores del individuo van adquiriendo desarrollo y consistencia, se pronuncian con firmeza irrevocable sus rasgos característicos, de modo que son un retrato fiel de las disposiciones habituales del entendimiento, y del corazón. Un asesino descubre en su torva y feroz mirada que no repararía en inocular víctimas á un interés impio, ó á su inhumana venganza; y una cara risueña, ingénuo y complaciente, bañada de amabilidad y dulzura, y de franca cordialidad, revela al hombre eminentemente social y benévolo. Ha sido pues natural y fácil que en todos tiempos se hayan procurado distinguir las facciones del humano rostro para leer en ellas los afectos mas íntimos y solapados, y las ideas mas encubiertas y recónditas. Los poetas á pesar de ser sus descripciones elocuentes y armoniosas, y los pintores, aunque su pincel creador produzca objetos casi animados, si no son retratistas, si no han alcanzado á coger esos naturales delineamientos que forman el mérito principal de sus inmortales obras, no tienen el verdadero que los debiera distinguir.

De los artistas y los sabios se ha propagado hasta el vulgo la ciencia fisionómica, tanto que donde quiera se oyen pretensiones y augurios de saberse reconocer y apreciar los alcances de la humana inteligencia, y de los secretos impulsos y móviles de las humanas acciones. Probablemente habrá habido muchos Lavathers y Portas en los tiempos antiguos: los que han conocido los nuestros han levantado á grande altura los conocimientos fisionómicos.

Pero faltas de base las recomendables investigaciones de estos sabios, no obstante la sagacidad que los distingue, no pudieron ser nunca fecundas en resultados, ni pudo fundarse en ellas ninguna teoría de principios generales y fijos, mas ó menos seguros. Esta gloria estaba reservada al Dr. Gall, el mas insigne bienhechor de la humanidad, si la ciencia que ha creado llega á obtener las vastas aplicaciones de que es susceptible. Observador profundo desde la infancia no se le escapaba ninguno de aquellos datos preciosos que forman el saber humano: habiendo advertido que estaban dotados de una feliz memoria algunos de sus condiscipulos notables por sus grandes ojos salientes, fué contrayendo la misma observacion á los que tenían el mismo órgano igualmente abultado, hasta que vino á concluir que la conformacion para tal dote era obra de la naturaleza. Conducido de aquí á fijar su atencion en otras configuraciones del cráneo antes del todo desapercibidas, verificándolas en multitud de individuos que participaban de la misma aptitud mental, ó de algun principio funesto y dañino, vino á fijar su craneoscopia en las diferentes regiones de la cabeza, señalando el lugar respectivo de las disposiciones y talentos, y distinguiendo á

unas y otros por protuberancias ó prominencias. A cada una de ellas atribuyó su nombre significativo de las funciones propias, nomenclatura que han mejorado Spurzœin y otros de la misma escuela. Con los doctos trabajos de estos sabios, á medida que se han vulgarizado, se ha ido conociendo la importancia de esta ciencia que no solo en la Psicología sino en la educacion, en la medicina y en otras muchas artes y ciencias producirá grandes y útiles revoluciones en la república de las letras.

La *Frenología* (que éste es el nombre que se le da) se cultiva mas y mas de cada dia por el convencimiento general que se tiene de los óptimos frutos que ha de producir con el tiempo. Sin embargo se han levantado contra ella terribles acusaciones: se la acusa en primer lugar de materialismo; y en segundo de vana ciencia que conduce á la fatalidad. La primera objecion es tan fácil de refutar como que no merece la pena que nos hagamos cargo de ella. A la verdad, si esta acusacion se ha de considerar destruida con respecto á la íntegra masa encefálica por las numerosas y sólidas razones que se leen en mil autores, por las mismas es evidente que tampoco debe hacer fuerza que el materialismo se aplique á las diferentes partes del cerebro, el cual no es el que piensa, sino el que es afectado cuando piensa el principio de la inteligencia que se denomina *alma*.

El segundo reparo es todavía mas especioso: dícese, pues que el hombre ha nacido con una configuracion determinada y propia ¿qué remedio hay para que el individuo que nació propenso al robo respete lo ajeno, y se temple el irascible etc.? Sócrates, uno de los mas virtuosos de los hombres, nació inclinado á usurpar lo que era de otro, él mismo lo confesaba y reconocia, y sin embargo supo dominar su perversa pasion hasta sofocarla enteramente. La educacion produce este bien, reprime las malas pasiones, y anima y desarrolla las disposiciones útiles y saludables. La *Frenología*, señalando los órganos antipáticos y ausiliares, modifica el organismo cerebral hasta el punto de convertirle á una tendencia honesta y laudable.

Tal es el aspecto bajo el cual presenta Mr. Broussais á esta ciencia, cuya obra con el título de *Curso de Frenología* nos proponemos traducir libremente al castellano, convenientemente espurgada.

Constará la obra de unas 300 páginas aproximadamente, de buen papel y letra.

Se suscribe á ella en la imprenta de Guasp. El precio de la suscripcion será 2 rs. vn. cada entrega de 48 páginas, y se empezará á publicar cuando se tenga reunido el número suficiente de suscriptores para cubrir los gastos de la impresion, con el intervalo de 15 dias de una entrega á otra.

IMPRENTA NACIONAL,

Á CARGO DE D. JUAN GUASP Y PASCUAL.